



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que defienda lo previsto en el Estatuto de Autonomía, en el Pacto del Agua, en los acuerdos de la Comisión del Agua y en las Bases de la Política del Agua en Aragón durante el proceso de revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, especialmente en lo referente a la reserva de agua para los aragoneses, obras de regulación y caudales ecológicos.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009



El Portavoz
Javier Allué Sus